Resolución D.G.O.C. Nº 804 /2.014

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2014 "REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DE ADULTOS MAYORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – Nº I.D. 277.646.-

Asunción, 20 de Agosto de 2.014.-

VISTO:

El Memorándum D.C.M. Nº 247/2014, de fecha 07 de agosto de 2014, presentado ante la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, individualizado con Nº de mesa de entrada 11.167, y;

CONSIDERANDO:

Que, por medio del Memorándum supra mencionado, el C.P. Feliciano Miranda, en su carácter de Jefe del Departamento de Compras Menores solicita la Cancelación del llamado a Contratación Directa Nº 46/2014 "Remodelación del Auditorio de Adultos Mayores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social".-

Que, el llamado a contratación mencionada tenía por objeto la remodelación del Salón Auditorio ubicado en el inmueble cuyo propietario es el Lic. José Antonio Domaniczky Ayala. El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social era locatario del inmueble, dicha locación estaba sujeta a una renovación.-

Que, por medio de la Nota I.B.S. Nº 642/2014 de fecha 1 de agosto de 2014, el Director General del Instituto de Bienestar Social, informa que no se realizará la Renovación mencionada.-

Que, el Art. 31.- **Cancelación de la Licitación** de la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", estipula lo siguiente: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".- (sic)*

S.B./M.G.

Resolución D.G.O.C. Nº 804 /2.014

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2014 "REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DE ADULTOS MAYORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – Nº I.D. 277.646.-

En consecuencia, **se da por acreditada la causal de cancelación invocada** teniendo en cuenta la extinción de la necesidad de la remodelación del Salón Auditorio en base a la no renovación del Contrato de Locación para la sede de la Dirección de Adultos Mayores del Instituto de Bienestar Social y se recomienda que, mediante el acto administrativo correspondiente, se cancele el ***LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2014 "REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DE ADULTOS MAYORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – Nº I.D. 277.646.-***

Que, el Art 12º de la Resolución SG Nº 29/13 de fecha 21 de agosto de 2013 **"POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS"** autoriza al Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, y Contratos y Adendas hasta tanto se aprueben los nuevos procedimientos administrativos de Resolución Ministerial

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Articulo 1° **CANCELAR LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 46/2014 "REMODELACIÓN DEL AUDITORIO DE ADULTOS MAYORES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – Nº I.D. 277.646,** en base a lo expuesto en el Art. 31.- **Cancelación de la Licitación** de la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".-

Articulo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES